



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD
BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., primero (1º) de junio de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2022 00542 00**

Ténganse allegada la respuesta al telegrama No. 0121 del 20 de abril del año en curso, proveniente de la **CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR**, mediante la cual, manifestó que procedió a la retención de la asignación de retiro que devengue la ejecutada **DARIELA MARÍA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** como pensionada de dicha entidad, a partir de la nómina de febrero del año en curso, en 10 cuotas cada una por valor de \$991.281,00, hasta completar la suma de **\$9'912.816,00**, ordenada mediante auto proferido el 13 de enero del año en curso, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento de la cooperativa ejecutante para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **37** hoy **02/06/2023** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff8d820487e443f3e6e5e442205126de262562c3478714140f071fdc32277a23**

Documento generado en 01/06/2023 12:03:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>